

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. N° 2002 163 /

VISTO:

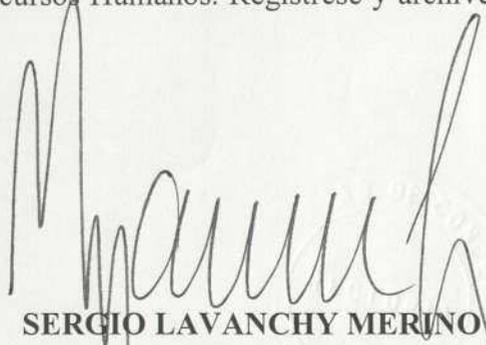
Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Notas N°s 164 de 27.11.2001, 120 de 12.04.2002 y 178 de 13.06.2002; lo informado por el Vicerrector en Nota de 18 de abril de 2002; el Acta del Consejo Directivo de la Facultad en sesión de 11 de abril del 2002; lo dispuesto en el Artículo 180 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-093 de 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

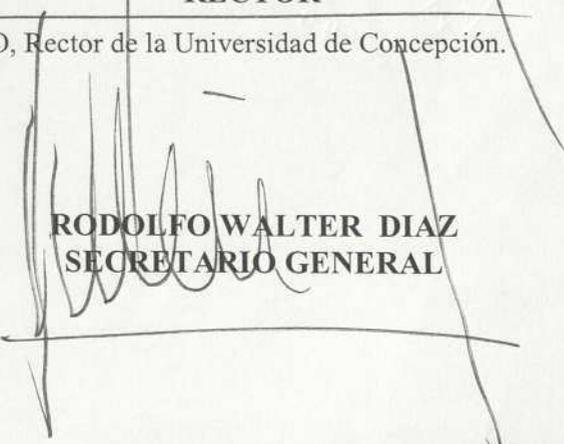
- 1° Créase, a contar del 1 de marzo de 2002, un puesto de PROFESOR ASOCIADO D.N., ítem 020181 (25325) en la Facultad de Humanidades y Arte (Departamento de Idiomas Extranjeros), con asignación presupuestaria equivalente al grado A-15, el que se respalda con recursos presupuestarios centralizados.
- 2° Designase, a contar de la misma fecha, en calidad de Indefinida y en forma directa, a la Sra. CONSTANZA GERDING SALAS en el puesto de Profesor Asociado D.N. señalado en el punto anterior.
- 3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de contrato de Trabajo correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Agosto 22 de 2002.-


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/etv.-

2002-118